

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rollan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orilla (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.  
Sole todos los dias excepto los  
miércoles.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca. . . . . 8 rs.  
En Menorca é Ibiza fran-  
co de porte . . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 1852.

## VARIEDADES.

### Memoria SOBRE LA ENFERMEDAD QUE PADECE LA VID,

escrita de orden del gobernador de la provincia  
de Málaga, por el catedrático de Historia  
natural de aquel instituto

DON JACINTO MONTELLS.

(CONCLUSION.)

Otros varios preparados químicos se han ensayado con este objeto, tales como los sulfuros y sulfatos alcalinos, pero como la principal dificultad es la estension que tienen los viñedos de este país, en que para usarlos se causarían gastos enormes, los cosecheros se abstienen de ellos, y por esta razón no estudiamos su procedimiento.

De todos los métodos que hemos propuesto para la destrucción de la enfermedad que ocasiona el *Oidium tuckeri*, el que presenta menos inconvenientes en nuestros viñedos es el de las ahumadas con azufre en los términos que hemos manifestado, mas en los parrales como que son poco estensos, es fácil aplicar cualquiera de los indicados.

Hemos dicho que la enfermedad que tienen las vides de esta provincia, no es producida solamente por el *Oidium tuckeri*, encuéntrase en diversos puntos esta parásita acompañada de otra que Person dió á conocer con el nombre de Erineo de la vid (*Erineum vitis Pers.*). En algunas plantas parece, que la destrucción del fruto es debida esclusivamente á este último hongo, que el caballero Fries considera procede ya de pelos morbosos, ya de celdillas hinchadas y deformadas; resultando de esto que el estado actual de la ciencia no está resuelto si es ó no vegetal. Los caracteres que con el auxilio del microscopio se descubren, son unos filamentos algo diáfanos, formados de tubos cilíndricos imperceptibles á la simple vista, casi sencillos, agregados formando anchos montoncitos como césped, de color rojo como el de la yesca de seta, y finalmente se manifiestan en el envez de las hojas, estas se arrugan, desorganizan y funcionan imperfectamente. Los agricultores han manifestado bastante indiferencia al desarrollo de esta parásita, parece que en algunas partes hace tiempo la conocen, sin que á su entender haya influido en la salud del vegetal. Como la invasión del Erineo principiaba en la época de la maduración, en los años anteriores no había hecho tantos progresos, su influencia era inapreciable, pero en este año que se ha propagado estensamente, es indudable que ha contribuido á la enfermedad del fruto, y con mucha mas razón en aquellas vides en que no vá acompañado del *Oidium tuckeri*. Todo fenómeno que tienda á perturbar el estado fisiológico de un vegetal, su permanencia en él, ha de causar una alteración mas ó menos notable, particularmente en el fruto segun las circunstancias del desarrollo, y el número de los agentes que lo motivan. En algunos puntos hemos notado el Erineo tan multiplicado, que parece indudable debe haber influido en la alteración de las funciones vitales de la planta.

Para destruirle, hay que atender ante todo á si vá acompañado del *Oidium tuckeri*, en cuyo caso, cuando se aplica la medicina contra esta parásita, su acción alcanza también al Erineo, de suerte que, no hay mas que emplear el procedimiento que el agricultor considere mejor; pero cuando este último vegetal, es el que ocasiona la pérdida del fruto, entonces la operación se reduce á cortar las hojas que estén inficionadas, antes que llegue el estado de sazón, y quemándolas se evita que esparza su sutilísimo germen.

Con las manchas moradas que hemos descrito anteriormente, se encuentran muchas vides en estado de ahilamiento. Como aquellas, en algunos vegetales se presentan en corto número, y no es frecuente el desarrollo de la túnica blanca filamentososa, de ahí es, que algunos viñeros opinan, que en estas vides, la verdadera enfermedad es el ahilamiento, estando contestes todos los autores de agricultura, en que cuando una planta se halla en este estado, está enferma. En efecto, sus funciones vitales no se verifican con la perfección debida, absorbiendo oxígeno en vez de desprenderle, y exhalando ácido carbónico. Además los tallos de los vegetales que se encuentran en este estado, son endebles, los meritos muy cortos, sus hojas pequeñas y de color amarillento, y si tuviésemos oportunidad de observar las flores, las veríamos sin los hermosos matices que las adornan, el polen pierde su importancia, y los frutos por fin, nos demuestran el estado morbozo de la planta. Las causas que originan este mal, es la falta de acción de la luz, ó una atmósfera húmeda formada de vesículas acosas bastante densas, y que la acción de los rayos solares no pueden disipar. Esta última causa es la que justamente habrá producido el ahilamiento en los montes de Totalán, Cután y Boje; en los meses de julio, agosto y parte de setiembre, hemos visto en estos puntos las nieblas tan espesas y constantes, y sin vientos de ninguna clase, que no solo enfermaron las vides, sino también cuantos vegetales han estado espuestos á las mismas causas.

Los medios que se pueden emplear para su curación son las ahumadas de que nos hemos ocupado antes, y también es conveniente si las circunstancias atmosféricas lo permiten, anticipar algún tanto la poda, á fin de que cuando se reproduzca la acción de este meteorito, la fructificación esté bastante adelantada, y el grano no se quede menguado. Las vides sentidas del pernicioso influjo de los meteoros, muchas veces no se restablecen en un año, porque el mal ataca al sarmiento, y para que se reponga pronto, hay necesidad de acortar mucho el podó; siendo en general las castas tardías las que mas sufren.

Si fuéramos á dar una noticia de todos los animales que tienen mas ó menos instinto de alimentarse de las vides, me atrevería á indicar á V. E., que lo mas acertado era consultar un buen tratado de agricultura, antiguo ó moderno, que en su capítulo de la vid nos da una estensa noticia de todos ellos, pero solo nos ocuparemos de aquellos, que pueden haber contribuido mas ó menos directamente á la destrucción del fruto de este precioso vegetal, que es nuestro objeto principal. Uno ó dos articulados que viven á espensas de esta planta, siendo de volumen menguado, hasta ridículo sería ocuparse de ellos, pero miles de animales de este grupo, ya causan algún daño, devorando su parte parenquimatosa, y

produciendo una alteración en sus funciones vitales. Al hacer un exámen detenido de la enfermedad de las vides en los diferentes pueblos que hemos recorrido, solamente el pulgon (*Crisolema oleracea L.*), es la única especie que hemos encontrado en número considerable, y la que puede haber influido en la destrucción del fruto, en los vegetales del género que nos ocupa.

El pulgon es un insecto del orden de los coleópteros y de la familia de los ciclicós, su longitud de una y media línea cuando mas, de figura casi ovalada, las antenas insertas cerca de la boca son largas, filiformes y con once articulaciones, la primera mas gruesa y mas prolongada, las últimas cilíndricas, la coraza convexa, y de color azul brillante. Tiene también los muslos traseros muy gruesos, el cuerpo sin pelos, y la facultad de saltar como la pulga.

Desde que la vid principia á brotar, esto es, en la primavera, se encuentra este insecto ya posesionado de la tierna yemecita, su número no es muy considerable, pero suficiente para roer las hojas nacientes. No tardan en depositar al envez de la hoja los huevos, en número de diez hasta cincuenta; que son mucho mas largos que anchos, y de color amarillo claro. A los pocos dias se desarrollan una multitud de larvas ó gusanos que devoran la parte parenquimatosa de las hojas, dejando la red vascular que constituye su armazón; y cuando estas no bastan, atacan los tallos tiernos, racimos, y hasta el sarmiento mismo, causando la destrucción del fruto y hasta de la cepa. Las larvas son delgadas, pequeñas, no tienen mas que seis patas, despiden un olor fétido, despues de salidas del huevo tienen un color pajizo, el que insensiblemente pasa á blanco y despues á pardo. Cuéntanse en su cuerpo doce segmentos ó anillos, cuyo diámetro disminuye progresivamente, hasta que el último acaba en punta; con el microscopio descubrimos en cada uno de ellos una serie de puntos como esmaltados sobre la piel. Esta se muda dos veces, á medida que el animal vá creciendo, pues no teniendo tanta elasticidad para cubrir el cuerpo mientras se desarrolla, la naturaleza ha dispuesto que se despoje de esta primera túnica, siendo reemplazada por otra que al principio tiene el color pálido, y que poco despues pasa al oscuro como anteriormente. Esta segunda muda, se verifica por las mismas causas, bajo las mismas circunstancias y con los fenómenos que acabamos de indicar para la primera. Despues de estas mudas, pasa el pulgon ocho ó diez dias en un estado de inacción, que los Zoólogos llaman de ninfa ó crisalida, en que rompe el envoltorio, y aparece al exterior en el estado de perfección, y dotado de todos los órganos correspondientes á su clase. En este estado es apto para la propagación: la metamorfosis tiene lugar en poco mas de un mes, reproduciéndose el animal en la segunda cria de una manera prodigiosa, y como en el año se verifican á lo menos tres, resulta que, cuando esta plaga acomete á la vid, causa daños de consideración, royendo las partes tiernas, y alterándose por esta falta el estado normal de sus funciones.

Para destruir tan perjudiciales seres algunas veces basta una lluvia abundante, esté ó no acompañada de fenómenos eléctricos, no solo porque se refresca la atmósfera, y no pueden vivir sino á una temperatura propor-

cionada, sino también por la acción que las aguas mismas ejercen sobre ellos. Contribuyen también á limpiar los campos de tan dañosos individuos, el instinto carnívoro de otros insectos, por ejemplo la paulilla azul (*cimex ceruleus L.*), y de algunas aves. Es muy antiguo para destruir el pulgon usar decocciones de plantas acres ó fétidas, como tabaco, sauco, nogal, ó hechar al pie de la vid ceniza, hoilín, cal y orines. Estos remedios además de no ser siempre eficaces, llevan consigo tanto engorro, y á veces, es necesario repetirlos tan amenudo, que imposibilitan el poderlos usar.

En estos dias se han ensayado los zahumerios de ácido sulfuroso, obtenido por medio de la combustión del azufre, puesto debajo de las vides que estaban invadidas por estos insectos, produciendo un éxito feliz. Para usarlo en los grandes viñedos, se colocarán varias tacitas con azufre pulverizado, al que se le prende fuego, y se abandona hasta que se haya consumido todo el metaloide empleado. Se procura colocar las tazas ó vasijas en disposición que segun la dirección del viento, pueda bañar el ácido en estado de gas todas las cepas, repitiendo esta operación, si se observase que no había producido todo el efecto que se quería; pero para los parrales se ponen estos aparatos á distancias proporcionadas, á fin de obtener el mismo resultado.

Hay además para destruir tan perjudiciales seres, otro procedimiento, que por su sencillez y economía merece la preferencia. Este consiste en sembrar al pie de cada parra, ó distribuir convenientemente en la viña unas cuantas semillas de altramuces (*Lupinus albus L.*), ó de yerros (*Ervum ervilia L.*), ó ambas mezcladas. Estas semillas germinan antes que la vid brote, y el pulgon hambriento encuentra en estos vegetales tiernos, el alimento que necesita, los acomete sin precaver los principios acres y dañinos que contienen, muriendo sin necesidad de mas operación. En esta capital, y en algunos puntos de la provincia, se ha ensayado este método varias veces, habiendo dado siempre un resultado completamente satisfactorio.

Tales son, Exmo. Sr., los fenómenos mas notables que la observación nos ha hecho conocer en la enfermedad de la vid de esta provincia. Nos hemos limitado á indicarlos ligeramente, no solo porque la época en que principiamos estos trabajos no era la mas á propósito, si que también por no molestar demasiado la atención de V. E. No nos hubiera sido difícil estendernos algo mas en aquellas materias que se rozan con la anatomía y fisiología vegetal, pero también conocemos que el asunto se hubiera hecho vasto para nuestras débiles fuerzas, y era además preciso circunscribirnos á los fenómenos que presentan nuestras vides enfermas, con todas sus consecuencias. No hemos hecho mas que unir á nuestras observaciones las de aquellos agricultores entendidos que podían ilustrar la materia, asociándonos á ellos mientras estudiábamos la enfermedad de la vid en sus pueblos. Todos están conformes en las doctrinas que hemos sentado; algunos nos han suministrado datos interesantes, que aunque en la actualidad no pueden considerarse como concluyentes, arrojan luz bastante para poder sospechar acerca la causa que motiva la destrucción del fruto de la vid. Hemos reunido á nuestros ensayos curativos los que



han practicado agricultores y naturalistas nacionales y extranjeros, sin olvidar los trabajos que los antiguos tenían hechos sobre el particular, haciendo además ciertas observaciones sobre el uso de algunos remedios para poderlos aplicar en nuestros estensos viñedos. Confesamos en que habremos escrito errores, cometido defectos é incurrido en imperfecciones, pero atendiendo á la entidad del asunto, que es considerado como nuevo, el poco tiempo que hemos tenido para ello, no siendo la ocasion á propósito, y la conocida indulgencia de V. E., esperamos que sabrá disimularlos. Comparada la estension é importancia de la materia con nuestra poquísima aptitud para desempeñar tan delicada comision, reconocemos la imperfeccion de este escrito, únicamente nos lisonjea el haber presentado una muestra de los vivos deseos que nos animan en beneficio de la clase agrícola de esta provincia, y de corresponder á la alta distincion que V. E. ha hecho al encargarnos tan importante como difícil estudio.

Málaga 4.º de octubre 1852.

JACINTO MONTELLS Y NADAL.

## ALCANCE.

### CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las 7 menos 1¼ de la mañana, conduciendo á su bordo 11 pasajeros, entre ellos los señores D. Antonio Barolet canónigo doctoral de esta Sta. Iglesia y D. Gaspar Castor Soliveras canónigo de la de Mahon.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 31 del pasado. En las *Gacetas* se leen las siguientes

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto mandando que D. Manuel Cano Maarique, gobernador de la provincia de Logroño, pase á desempeñar igual cargo á la de Alicante; D. Rafael Humara, que lo es de la de Tarragona, á la de Logroño; D. Miguél Diaz, gobernador de la de Gerona, á la de Tarragona; y D. José Maria Montalvo, que tiene el mismo destino en la de Alicante, en comision á la de Gerona.

Real orden haciendo un llamamiento general á las corporaciones y particulares que sean ó hayan sido poseedores de oficios y derechos enajenados como asimismo acreedores por cualquiera de los conceptos expresados para que presenten sus reclamaciones en el término de seis meses para la península é islas adyacentes y un año para el extranjero y Ultramar.

Otra dictando disposiciones para llevar á efecto el Real decreto orgánico fijando las categorías de los empleados en la administracion activa del Estado y el orden de ascensos é ingreso en las carreras.

Otra desestimando la solicitud de varios fabricantes de curtidos de Cataluña para que se rebajen los derechos impuestos á los cueros al pelo.

Otra señalando 40 centimos en bandera extranjera al quintal de guano á su introduccion en la península.

Otra desestimando una esposicion de varios fabricantes de cuchilleria de Barcelona, en solicitud de que se eleven los derechos que, á su importacion del extranjero, satisfacen las navajas, cortaplumas y tijeras.

### DESPACHO TELEGRAFICO.

El gobernador de la provincia de Sevilla al Exmo. Sr. Presidente del consejo de Ministros.

Sevilla 30 de octubre á las ocho y veinte y cinco minutos de la mañana.

S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa Fernanda ha dado á luz felizmente ayer á las diez y cinco minutos de la noche una augusta Infanta.

### NOTICIAS NACIONALES.

Reina una calma completa en el interior y los periódicos vienen exahustos de noticias. Las cuestiones económicas son las unicas que puede decirse están á la orden del dia asi en Madrid como en las provincias.

La *Gaceta* continua silenciosa, asi sobre los decretos que en las últimas semanas anunciaron todos los diarios de Madrid y provincias, inclusa la *España*, como respecto á las reformas económicas que otros afirman hallarse próximas á su publicacion. En cuanto al desestanco de las rentas, lo cierto es que la comision nombrada para informar sobre esto ha tenido hasta el dia tres reuniones, y dudamos que en ellas se haya tomado acuerdo alguno definitivo. Hay, sin embargo quienes insisten en afirmar que la sal se verá desastancada muy pronto, y que tanto esta reforma, como los decretos relativos á la suspension de los trabajos de ciertas lineas de ferro-carriles y otras medidas importantes, precederán á la reunion del parlamento, anunciada por los decretos convocando varios distritos electorales para elegir sus representantes.

— Dice un periódico que, segun sus informes, no se piensa por ahora en crear un ministerio de Ultramar, añadiendo que se trata únicamente de reunir en la direccion de Ultramar los negocios de guerra y marina, correspondientes á nuestras posesiones trasatlánticas, que se encuentran hoy en otros ministerios.

A lo cual añade la *Época*.

Nosotros fuimos los que anunciamos que se proyectaba la creacion de un nuevo ministerio, y á pesar de la seguridad con que se afirma lo contrario en el periódico citado, insistimos en lo dicho. No solamente creemos que existe ese proyecto, sino que estamos en la persuasion de que tal vez no tardaremos mucho en verlo realizado.

— En *El Defensor del Comercio* que acabamos de recibir hallamos esta importante noticia:

En nuestros anteriores números indicamos que la junta de aranceles habia resuelto que desde 4.º de enero de 1853 todas las mercaderías que se introdujeran en el reino adeudaran los derechos por *avalúo*.

Ahora debemos añadir que, segun el proyecto que ha servido de base á aquel acuerdo, la direccion de aduanas no solo será la que fije los tipos del derecho, sino tambien los de los valores de los efectos adeudables. En cada año se harán una ó dos revisiones en los aranceles para establecer y arreglar los tipos que por la industria ó el comercio deban sufrir alteracion.

— La ley de ascensos para la milicia es una de las cuestiones mas difíciles de resolver, teniendo en cuenta los intereses encontrados que en ella militan. En estos últimos dias y bajo la presidencia del que lo es del consejo de ministros, se ha dilucidado esta cuestion en una junta de generales, compuesta entre otros de los Sres Lara y Ezpeleta, ministros, duque de Ahumada y Lersundi. No sabemos lo que en estas conferencias se habrá resuelto, y si se presentará á las Cortes en la primera legislatura un proyecto de ley para los ascensos en la milicia.

— Se asegura que el gobierno, accediendo á una invitacion del ministerio de Inglaterra, acordó enviar á Londres uno de los generales de nuestro ejército para que asista á las solemnes exequias del duque de Wellington, que deben celebrarse tan pronto como se abra el parlamento británico.

Parece que el señor duque de Osuna y del Infantado, es el general que, en representacion del ejército español, asistirá á los funerales del duque de Wellington y de Ciudad-Rodrigo. Esta eleccion es sumamente acertada el señor duque de Osuna lleva un título europeo que recuerda las mas grandes glorias de España, y en esta ocasion desplegará, á no dudarlo, su natural esplendor, y dará todo el realce posible al gobierno que le comisiona, y al ejército á quien representa.

Tambien parece que han sido designados los gefes y oficiales que en este servicio acompañarán al señor duque de Osuna.

— El Sr. D. Luis Mayans, presidente que fué del actual Congreso en la última legislatura, y candidato probable para el mismo puesto en la próxima, parte dentro de algunos dias para una gran cacería que durará casi todo el mes de noviembre. Las obras del palacio del congreso continúan tambien, y no hay por ahora indicios de que se suspendan las del salon de sesiones, cuyos techos pintan algunos de nuestros primeros artistas.

— El domingo 24 llegó en efecto á Sevilla el Exmo. señor duque de Valencia, segun se habia dicho, y se hospedó en la fonda de la Union, donde fué el 25 cumplimentado por la oficialidad de la guarnicion, el Exmo. señor cardenal arzobispo y otras personas distinguidas.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

**Francia.**—El consejo de estado se reunió el 28 del pasado para deliberar sobre muchos é importantes negocios, bajo la presidencia de Mr. Baroche. Casi todos los miembros de aquel cuerpo eminente asistieron á esta primera sesion.

— El ex-emir Abd-el-Kader llegó el mismo dia á Paris.

— Casi todas las municipalidades del norte han manifestado ya sus deseos de ver establecido cuanto antes el poder hereditario confiado al sobrino y sucesor del emperador.

— El abate Vicente Gioberti, que desempeñó un papel tan importante en 1848 en la revolucion de Italia, acaba de morir en Paris á la edad de 45 años de un ataque de apoplejia fulminante.

**Inglaterra.**—Leemos en el *Standard*:

La célebre hija del no menos célebre general Rosas, ex-dictador de Buenos-Aires, se casó el dia 20 con un español, en la capilla católica de Southampton.

**Italia.**—En Turin se notaba bastante movimiento en los círculos políticos con motivo de haber corrido la voz de que los gabinetes de Inglaterra y Francia estrechaban al de Cerdeña á que hiciese grandes modificaciones en la ley fundamental. Esta voz tomó tanta consistencia, que los representantes de las dos potencias nombradas, creyeron conveniente desmentirla, y de averiguacion en averiguacion, se vino á parar en que la voz procedia de los amigos del ministerio.

La situacion del gabinete sardo tiene algunos puntos de contacto con la del gabinete belga. Despues de haber navegado durante mas de dos años contra la corriente de los acontecimientos de Europa, se encuentra á mitad de camino, habiendo descontentado al partido monárquico que en Cerdeña es el de la gran mayoría de la nacion, sin haber contentado al partido revolucionario que quiere mucho mas que lo que le ha dado el gobierno actual. Dos son los puntos de apoyo que tiene la constitucion semi-democrática de Turin: el primero y principal es el rey, que por ser consecuente se resiste á toda innovacion política: el segundo es Inglaterra, que considera al gobierno constitucional de Cerdeña como un instrumento con cuyo auxilio puede influir en la península italiana. Fuera de estos apoyos el gobierno de Turin se encuentra por todas partes rodeado de dificultades; tiene en primer lugar que luchar con la opinion publica, descontenta del estado de las cuestiones religiosas, y resistir en segundo lugar la presion del Austria y aun de la Francia que naturalmente quieren atraer á la Cerdeña á sus miras.

### NOTICIAS DE ULTRAMAR.

**Isla de Cuba.**—Del *Comercio* de Cádiz tomamos lo siguiente, que ha publicado con la autorizacion competente:

Por el correo de ayer hemos recibido la *Crónica* de Nueva York del 6 de octubre, en cuyo periódico encontramos noticias de la Habana que alcanzan al 29 de setiembre.

Una carta de aquella plaza que inserta la *Crónica* dice lo siguiente:

Agitacion si la hay no se conoce; es decir, es agitacion sin agitarse. De cólera hay algunos casos, pero no puede decirse que estamos apesados. Ya no hay vomito. Hoy se ha dado garrote á D. Eduardo Facciolo. Dios le perdone. Dirá Vd. que le doy las noticias homeopáticamente; pero yo me he decidido por Hanneman y no voy mas que al grano.

En otra correspondencia de la Habana se leen estas noticias:

El cólera ha cedido y va desapareciendo completamente; los pocos casos que se citan son de gente mal alimentada y asistida, ó de mala conducta.—Hace pocos dias murió el conde de Pañalver de una congestion cerebral, y tambien falleció el dia 20 D. Lorenzo Sandoval y Manescau, hermano del que fué oidor de la audiencia de Puerto-Principe, del que es hoy fiscal de la de Santiago, y el mismo oficial de esta aduana. Murió de una aneurisma y ha sido una ocurrencia muy lamentada. Ha fallecido igualmente el Sr. D. Plácido Borrego, escribano que fué del juzgado de marina. El pais está en perfecta tranquilidad, y todos desean que llegue esa formidable nube de filibusteros.

A bordo de la fragata anglo-americana *Cornelia* habian sido aprehendidos varios papeles sediciosos dirigidos desde la Habana á ciertas personas residentes en Nueva York. He aquí lo que sobre el particular se habia publicado de oficio en la *Gaceta de la Habana*:

Ha dispuesto el Sr. D. Juan Pedro Espinosa y Cutillas, alcalde mayor 4.º de conformidad á la comision conferida por el Exmo. Sr. gobernador y capitan general, se convoquen en tres números de la *Gaceta* oficial, con término de 24 horas despues del último anuncio, á los individuos que hubiesen escrito y dirigido á Nueva York por la fragata *Cornelia* las cartas cuyos sobrescritos se publican, para que dentro de dicho plazo se presenten en el juzgado en horas de audiencia para su apertura; en concepto que de no hacerlo se procederá á ella y á lo demás que corresponda, parándoles el perjuicio que haya lugar con arreglo á derecho.—1.º F. P. Erats Esq East Broadway.—2.º Sr. D. Ambrosio Gonzalez Canseco.—3.º Señores Iznaga y Etulain, para D. Mariano Pomarés.—4.º John B. Satterwaite Esq. número 48 William Street.—5.º Sr. D. Sandalio Guzman Church Street núm. 72.—6.º Señor D. Manuel Echevarria, núm. 117, Geard Street.—Habana y setiembre 25 de 1852. José Maria Gamboa.

En la misma fragata *Cornelia* se presentó tambien á un tal Guzman, que llevaba pasaporte y un maquinista que se habia embarcado sin él. Dos dias despues fueron presos tambien, D. Francisco marques de Pozos Dulces y su hermano, ambos cuñados de D. Narciso Lopez.

Segun dice la *Crónica*; escriben de la Habana á un periódico de Nueva York que se esperaba sacar á flote el casco del vapor *Pizarro*, y que dentro de breves dias se le conduciría á la Habana con la maquina y todo su armamento. Segun esto el *Pizarro* no se ha perdido totalmente segun se ha dicho.

Cerraremos estas noticias con la que da un periódico de la Habana, de haber cesado del todo los temores á que dió margen un ataque de vomito muy grave sufrido por el señor superintendente de hacienda, D. Jose Mesa.

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS. ESTADÍSTICA Y FINCAS DEL ESTADO de las Baleares.

Debiendo procederse al nombramiento de sindicos que representen á las clases agremiadas para la imposicion y exaccion del Sub-



industrial y de comercio de esta capital inmediato de 1853 conforme á lo dispuesto en la ley de 4.º de julio de 1850; citando el presente á los individuos de que consisten los colegios ó gremios que se expresan de que en los dias y horas que se designan á continuacion concurrirán á esta oficina situada en el ex-convento de monjas de la Misericordia, para verificar la eleccion mencionada, pues la no concurrencia de algun colegio ó gremio indicará que renuncian su derecho á tener representantes.

**Para el dia 5.**

- A las diez del dia.—Cacharrerías.
- A las diez y media.—Carniceros.
- A las once.—Carpinteros.
- A las once y media.—Constructores de carros.
- A las doce.—Cirujanos Romancistas.
- A las doce y media.—Guarnicioneros.
- A la una.—Herreros.
- A la una y media.—Hojalateros.
- A las dos.—Zapateros.

**Para el dia 6.**

- A las diez del dia.—Sastres.
- A las diez y media.—Modistas.
- A las once.—Silleros.
- A las once y media.—Tiendas de baratijas.
- A las doce.—Tintoreros.
- A las doce y media.—Cuberos y toneleros.
- A la una.—Cordeleros y Sogueros.
- A la una y media.—Tiendas de esparto y de juncos.
- A las dos.—Establecimientos de pupilaje de calderías.

Y para que ninguno pueda alegar ignorancia he dispuesto insertar el presente anuncio en los periodicos de esta capital y que á mayor abundamiento se cite por papeleta llevada al domicilio de cada uno de los individuos de las clases referidas. Palma 19 de octubre de 1852.—Fernando Ferrer.

**INSTITUTO PROVINCIAL**

*de segunda enseñanza de las Baleares.*

Con arreglo á lo que dispone el reglamento de estudios vigente y las ordenes de la superioridad, los alumnos de este instituto deberán asistir durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero próximos á sus respectivas clases, los dias y horas que á continuacion se expresan:

**Latinidad y humanidades.**

Los alumnos que pertenecen á este periodo de la segunda enseñanza, asistirán todos los dias no festivos á la cátedra del año respectivo, por la mañana de ocho y media á once y media y por la tarde de dos y media á cuatro y media.

**Estudios elementales de Filosofia.**

Los alumnos de primer año concurrirán los dias no festivos, por la mañana de ocho y media á diez á la clase de matemáticas, y por la tarde, de dos y media á cuatro á las lecciones de geografía é historia; debiendo asistir tambien los miércoles y sábados de diez y media á doce de la mañana á la cátedra de autores clásicos. Los alumnos de segundo año asistirán todos los dias no festivos por la mañana de ocho y media á diez á las lecciones de matemáticas y por la tarde de dos y media á cuatro y media á las de física y química, concurriendo ademas los martes y viernes por la mañana de diez y media á doce á la clase de autores clásicos.

**Asignaturas sueltas.**

Los matriculados para las de matemáticas y física asistirán á sus respectivas cátedras los dias y horas que van señalados. Los que cursan historia natural concurrirán á las lecciones de esta asignatura todos los dias no festivos de dos y media á cuatro de la tarde.

**Náutica.**

Los alumnos de primer año deben asistir todos los dias no festivos por la mañana de ocho y media á diez á la clase de matemáticas y por la tarde de dos y media á cuatro á la de geografía.

Los de segundo año concurrirán todos los dias no festivos por la mañana de diez y media á doce á las lecciones especiales de geometría y trigonometría y los martes, jueves y sábados de ocho y media á diez á las de geografía y cosmografía.

Los de tercer año asistirán todos los dias no festivos por la mañana de diez y media á doce á la clase de pilotage y maniobras y por la tarde de dos y media á cuatro á la de física.

Todos los alumnos de náutica concurrirán ademas diariamente de cuatro y media á seis por la tarde á las lecciones de dibujo lineal geográfico é hidográfico.

Lo que se publica para que llegando á noticia de los padres ó encargados de los alumnos, sepan aquellos el tiempo que estos han de estar ausentes de sus casas y puedan ejercer sobre ellos la debida vigilancia. Palma 31 de octubre de 1852.—Por D. del D.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

**LOTERIAS NACIONALES.**

Se avisa al público haberse vendido todos los billetes pertenecientes á la del 4 del actual; se espended los del 18 del mismo á 96 rs. vn. cada entero y 12 id. el octavo distribuidos en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de . . . . .	30.000.
1 de . . . . .	40.000.
4 de . . . . .	4.000.
4 de . . . . .	2.000.
4 de . . . . .	4.000.

17 de . . . . .	500 . . . . .	8.500.
25 de . . . . .	400 . . . . .	40.000.
30 de . . . . .	200 . . . . .	6.000.
50 de . . . . .	100 . . . . .	5.000.
678 de . . . . .	40 . . . . .	57.420.

808.

2 aproximaciones de 340 pesos cada una . . . . .	680.
2 idem de 170 . . . . .	340.
2 idem de 400 . . . . .	200.
2 idem de 80 . . . . .	160.

108.000.

Se juegan 30.000 billetes. Palma 2 de noviembre de 1852.—Jaime Muntaner.

**GACETILLA COMERCIAL.**

**FONDOS PÚBLICOS.**

**Bolsa de Madrid del 30 de octubre.**

TITULOS DEL 3 POR 100 consolidado á 47 3/8 al c. Dichos nuevos del 3 p. 0/0 diferido, 26 1/4 id. Participes del 4 y 5 p. 0/0. 21 3/4 id. Participes convertibles al 3 p. 0/0 33 id. Deuda amortizable de primera clase, 400,000 á 12 el cont. Dicha de segunda clase, 6 3/2 id. Acciones del Banco de San Fernando, 99 1/2 id.

**Despues de la Bolsa.**

Queda el 3 p. 0/0 á 47 3/8 d. El 3 p. 0/0 diferido, 26 1/4 d. Amortizable de primera clase á 12 1/16. Deuda sin interes á 67 1/16 en títulos al portador. Comité ó sea el 50 p. 0/0 de cupones, á 2 1/2.

**Bolsa de Paris del 29 de octubre.**

El 3 p. 0/0 81 7/8. El 4 1/2 105 3/8. El 3 p. 0/0 español se hizo á 50 7/8, la deuda interior á 46 1/8, la diferida á 24 3/4.

**MERCADOS.**

**Sevilla 26 de octubre.**

Trigo en la Alhóndiga de 34 á 45.—Fuera de la Alhóndiga: trigo de 33 á 41.—Cebada de 14 á 15.—Garbanzos á 50.—Maíz á 34.—Habas cochineras de 20 á 27.—Aceite en la Calzada á 44; para el consumo de 53 á 54.



PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Día 2.

De Ciudadela en 4 dias falucho Tres Amigos, de 44 ton., pat. Bagur, con 4 pasag., y legumbres.

DESPACHADOS.

Día 2.

Para Alejandria bergantin prusiano Elisa, de 472 ton., cap. Guillermo Stromsta, en lastre.

Para id. id. strasburgués Hercules, de 202 ton., cap. J. Jacobo Schrrrenn, en lastre.

Para Barcelona laud Cármen de 37 ton., pat. Terrasa, con leña, cerdos y efectos.

Para Vera polacra goleta Desamparados, de 70 ton., cap. Mulet, con 12 pasag., leña y efectos.

Para Valencia laud S. Cayetano, de 33 ton., pat. Aguiló, con 17 pasag., azúcar, efectos y balija.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

S. ZACARIAS PROFETA Y STA. ISABEL, PADRES DEL BAUTISTA.

En Judea en tiempo de Herodes, fué glorioso el nombre de Zacarias sacerdote, profeta y padre de S. Juan Bautista. S. Lucas, evangelista, en el principio de su evangelio dice divinidades hablando de él y de sus virtudes. Porque predicaba á Cristo recién nacido, rey de Israel hijo de madre virgen y Señora de cielos y tierra. Herodes enfurecido contra el santo viejo envió de noche sus verdugos los cua-

les le quitaron la vida entre el templo y el altar.

De la gloriosa Sta. Isabel su esposa y madre del Bautista trata tambien en el mismo lugar S. Lucas, describiendonos todo lo tocante á sus virtudes, santidad y visita que la hizo su prima la virgen Santísima y de su parto milagroso. Despues que el mismo Juan se hubo retirado al desierto cumplidos los siete años su madre Isabel se retiró á la montaña de Judea, y allí vivió santísimamente algunos meses hasta que quiso el Señor llevarsela en paz y gracia suya llena de dias, santidad y virtudes.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	43 grad.	28 p. 2	85
12 del día.	46	28 2	82
5 de la tarde.	45	28 2	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 53 ms.  
Pónese á las 5 » 7 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 43 ms. 45 s.

ANUNCIOS.

En la tienda de la plaza

frente Sta. Eulalia, esquina entrando en la calle den Morey, manz. 1.ª núm. 34, se vende manteca nueva legítima de Flandes de la mas superior que se hace, y garbanzos del Saueo á 1 rl. libra.

Se vende la casa número

6 manzana 48, calle de la Portella. En esta imprenta darán razon, de la persona con quien debe tratarse para el ajuste.

En la fábrica de sombreros

de Pedro Pinto, calle Sto. Domingo n.º 33, hay un buen surtido de sombreros impermeables á prueba de agua, que se expenderán á precios sumamente cómodos. Los hay tambien elasticos, y hongos de toda clase de hechuras.

Tambien se limpia el sudor á los viejos, y se arreglan á la última moda.

Una nodriza, su leche de

un año, que se ocupa unicamente con los quehaceres de su propia habitacion, que la tiene á unas tres horas de distancia de las murallas, desearia encontrar criatura para criar en su casa. Darán razon en la posada del molino de seusiná contigua á la confiteria de D. José Capdebon.

Ventas.

Unas casas situadas en el molinar de levante construidas con solidez, y de una distribucion cómoda y original; se cambian tambien con otras de Palma abonando la diferencia que resultare por justiprecio ó convenio. Para mayores detalles y ajuste en esta imprenta indicarán la persona con quien debe entenderse.

Una porcion de puertas para balcones y ventanas, de la madera conocida vulgarmente con el nombre de lleñam vermey.

Una partida de madera, lleñam vermey, de varias dimensiones y excelente calidad.

Las anteriores ventas son recomendables

por la equidad que de ellas resultará al comprador.

De todo informarán en esta imprenta.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

7.ª FUNCION. QUINCENA 4.ª

Se pondrá en escena el drama de espèculo en 3 actos, titulado

LA HUERFANA DE BRUSELAS,

dirigido por el Sr. Prats.

Baile nacional.

Dando fin con la Rondalla aragonesa. Entrada 2 rs. A las 7.

NUEVO DE LA MERCED.

Para hoy.

1.ª FUNCION. QUINCENA 2.ª

Se pondrá en escena el drama en 5 actos titulado

EL CASTILLO DE SAN ALBERTO,

Baile Nacional.

Entrada 9 cuartos. A las 7 1/2.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBEL.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES.

Calle de San Francisco, número 30.